

EDICTO

YO, ISABEL ODRIOZOLA ALONSO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TELDE

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita **EXPEDIENTE NOTARIAL PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA Y SU CONCORDANCIA CON LA REALIDAD EXISTENTE**, relativa a la finca y propietario cuyos datos se reseñan a continuación:

I.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA OBJETO DE LA PRESENTE SEGÚN TÍTULO Y CATASTRO:

DESCRIPCION: URBANA. Casa de dos plantas que según el certificado catastral, apartado "Localización" esta en la calle Maípez, numero 18A si bien según el gráfico de dicho certificado corresponde al numero 12 de la calle Las Camellas, en el termino municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Consta de dos plantas y azotea.

La planta baja (destinada a garaje) tiene una superficie construida de doscientos dos metros cuadrados.

La planta primera (destinada a vivienda) tiene una superficie construida de ciento diecinueve metros cuadrados.

La cubierta tiene una superficie construida de diecisiete metros cuadrados (trastero).

La superficie total construida es de trescientos treinta y ocho metros cuadrados.

Se asienta la edificación sobre un solar de doscientos cuatro metros cuadrados.

Linderos: Norte, con la calle de su situación; Sur, Don Victoriano Hernández Ojeda; Este, Doña Carmen Gutiérrez Pérez; Oeste, con Don José Antonio Mederos Tavio.

REFERENCIA CATASTRAL: 0739405DS5003N0001KG.

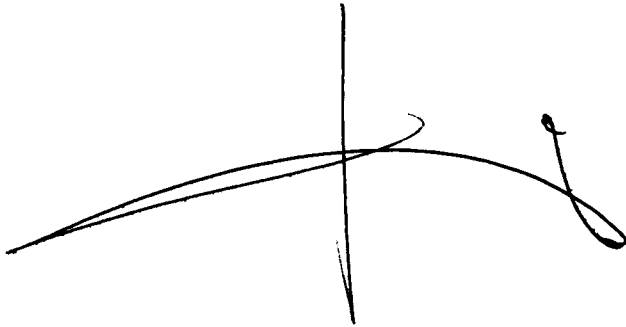
II.- TITULARIDAD:

Doña Tania Hernandez Hernandez manifiesta ser propietaria con carácter privativo del pleno dominio de la finca antes descrita por herencia de su padre Don Blas Hernández Ojeda, en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Alfonso Zapata Zapata, el día veintinueve de mayo de dos mil uno, al numero 1872 de protocolo.

Durante el plazo que finalizará al cabo de UN MES a contar desde la presente publicación, podrán los interesados, en especial los colindantes **Don Manuel Martel Hernández, Doña Antonia Pé-**

rez Santana, Don José Antonio Mederos Tavio, Doña Carmen Delia Gutiérrez Pérez, Don Victoriano Hernández Ojeda y el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, comparecer en la Notaría, sita en Telde, Calle Alcalde Manuel Amador Rodríguez, número 2, 1º, Urbanización Arnao, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Telde, a nueve de mayo del año dos mil diecisiete

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line intersected by a horizontal line, with a large, sweeping curve extending to the left and a small loop at the end.